



CUT: 37145-2023

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 0298-2024-ANA-AAA.JZ

Piura, 12 de abril de 2024

VISTO:

CUT	37145-2023	Fecha	06 de marzo de 2023
Valdera Tuñoque, María Bertha ,DNI 17567695			
Representado por:		Documento	
Ramón Ríos Asenjo		DNI 17429943	
Informe Formalización		Fecha	
0002-2024 - ANA-AAA.JZ-ALA.CHL FJAAS			

CONSIDERANDO:

Que el predio denominado Parcelación Fiscal Muy Finca materia de formalización de licencia de uso de agua se localiza en un bloque de riego con asignación de agua, denominado: HEREDIA (PCHL-09-B68) y tiene reservado una parte de esta asignación, conforme se sustente en el Informe de Formalización N° 0002-2024-ANA-AAA.JZ-ALA.CHL_FJAAS, de la Administración Local de Agua Chancay Lambayeque; y en aplicación de la Primera Disposición Complementaria Final de la Resolución Jefatural N° 058-2018-ANA

SE RESUELVE:

Artículo 1°

Otorgar, licencia de uso de agua Superficial por un volumen hasta 31591.00 m³/año, para uso Agrícola, a favor de Valdera Tuñoque, María Bertha con DNI 17567695, conforme al siguiente detalle:

Titular		
Valdera Tuñoque, Maria Bertha ,DNI 17567695		
Clase de Uso	Clase Derecho	Tipo de Uso
Productivo	Licencia	Agrícola
Organización		
JUNTA DE USUARIOS DEL SECTOR HIDRÁULICO MENOR CHANCAY LAMBAYEQUE CLASE A COMISION DE USUARIOS DE AGUA DEL SUBSECTOR HIDRAULICO MUY FINCA		

Predio					
Parcelación Fiscal Muy Finca					
Código predio		Área Total(ha)		Área servicio(ha)	
S/CC		3.23000		3.10000	
Bloque riego					
HEREDIA (Cód: PCHL-09-B68)					
Ubicación del lugar donde se hará uso del agua	Política	Dpto.	Lambayeque		
		Prov.	Lambayeque		
		Dist.	Mochumi		
	Administrativa	AAA	Jequetepeque Zarumilla		
		ALA	Chancay Lambayeque		
	Geográfica	WGS84 UTM, Zona 17, E:617497.00, N:9266892.00			
Origen de fuente natural: Superficial		Río CHANCAY			
Ubicación geográfica de la captación		WGS84 UTM, Zona:17 E:665842.00 N:9254323.00			
Volumen otorgado anual (m³)		31591.0			
Distribución mensual del volumen otorgado (m³)					
Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun
4473.0	4161.0	4526.0	4614.0	4044.0	1063.0
Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
857.0	643.0	752.0	1178.0	1503.0	3777.0

Artículo 2°

Inscribir la licencia otorgada mediante la presente resolución en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua.

Artículo 3°

Notificar la presente resolución a Valdera Tuñoque, María Bertha con DNI 17567695 y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua

Regístrese y comuníquese,

FIRMADO DIGITALMENTE

JAVIER ALEXSANDER SOPLAPUCO TORRES

DIRECTOR (E)

AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA - JEQUETEPEQUE ZARUMILLA